

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

5800 *Resolución del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda de Madrid por la que se convoca procedimiento abierto, con pluralidad de criterios para el suministro de suturas mecánicas, grapadoras y cortadoras para cirugía abierta en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Joaquín Rodrigo, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Majadahonda 28222.
 - 4) Teléfono: 91 191 74 00; 68 37.
 - 5) Telefax: 91 191 78 59.
 - 6) Correo electrónico: sercontrol.hpth@salud.madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de marzo de 2012.
- d) Número de expediente: GCASU 2012-93.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de suturas mecánicas, grapadoras y cortadoras para cirugía abierta.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 6.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Servicio de Técnico de Control del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Calle Joaquín Rodrigo 2.
 - 2) Localidad y código postal: Majadahonda 28222.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 36 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141125-2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación: Varios.

4. Valor estimado del contrato: 1.028.199,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 685.466,00 euros. Importe total: 740.303,28 euros (IVA incluido)..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Especificados en Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de marzo de 2012, a las quince horas.
 - b) Modalidad de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda (Registro General). Horario de ocho a once y de trece a quince horas.
 - 2) Domicilio: Calle Joaquín Rodrigo, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Majadahonda 28222.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Calle Joaquín Rodrigo, 2. Sala VIP-Gerencia, planta primera.
 - c) Localidad y código postal: Majadahonda 28222.
 - d) Fecha y hora: Apertura Documentación Técnica (sobre 2-A) y Muestras (sobre 2-C): 28 de marzo de 2012 a las diez horas. Apertura Documentación Técnica (sobre 2-B): 4 de abril de 2012 a las diez horas. Proposiciones Económicas: 4 de abril de 2012 a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario/s según Pliego de Cláusulas Administrativas.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de febrero de 2012.
12. Otras informaciones: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra esta resolución se puede interponer recurso especial en materia de contratación (artículo 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Madrid, 6 de febrero de 2012.- El Director Gerente, Jorge Gómez Zamora.

ID: A120009930-1